

RESOLUCIÓN 501/2021

El presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona adoptó la resolución nº 428/2021, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la promoción de vehículos ecológicos y para la mejora de los elementos de seguridad y tecnológicos en el servicio del taxi.

El Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona adoptó la resolución nº 429/2021, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria pública de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la concesión de subvenciones para la mejora del servicio de taxi a las personas con discapacidad.

El Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona adoptó la resolución nº 431/2021, de 24 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para garantizar el mantenimiento de las emisoras de radio y otros sistemas de comunicación para la concertación de taxis.

El apartado 6 de las citadas convocatorias, establecen los órganos competentes para la instrucción del procedimiento y resolución del procedimiento. Por cuestiones organizativas, es necesario sustituir a la persona que actúa de Secretaria en el órgano colegiado.

Por todo lo expuesto

HE RESUELTO

1. Modificar el apartado 6 de las Resoluciones 428/2021, 429/2021 y 431/2021, designando Secretario del órgano colegiado a Fernando Chueca Inchusta, Director de la Asesoría Jurídica de la Mancomunidad.
2. Disponer la publicación de la presente convocatoria en la sede electrónica y en el portal de transparencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

El Presidente, David Campión Ventura.
(Documento firmado electrónicamente)